

El Gobierno publica una convocatoria de subvenciones por 250.000 euros para asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que promuevan la igualdad

Las solicitudes de ayudas para la ejecución de proyectos pueden presentarse desde hoy hasta el 26 de junio

Viernes, 26 de mayo de 2023

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), **ha publicado este jueves en el BON** la convocatoria de subvenciones por un valor de 250.000 euros para asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que promuevan la igualdad en el ámbito de la Comunidad Foral durante este 2023 y 2024. En concreto, se destinan 154.039 euros para subvenciones en 2023 y 100.000 euros para subvenciones en 2024.

Está dirigida a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que pongan en marcha proyectos para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como a fortalecer las relaciones entre las distintas asociaciones de mujeres.

Las entidades interesadas pueden presentar sus solicitudes desde hoy hasta el 26 de junio a través del Registro General Electrónico de la Administración Foral. Toda la información disponible puede consultarse en la **ficha del catálogo de Trámites** del portal web del Gobierno de Navarra.

El objetivo es apoyar al asociacionismo de las mujeres con perspectiva de género, su participación social y empoderamiento a través de proyectos que promuevan la sensibilización y el cambio progresivo de actitudes y conductas que favorezcan el avance hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.

Plazos de ejecución e importe de la subvención

El plazo de ejecución de los proyectos que puedan ser subvencionables será del 1 de marzo de 2023 al 3 de noviembre de 2023 en el caso de la concesión de 2023; y del 4 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024 en el caso de la Concesión de 2024. Se considerarán dos tipos: los proyectos de actividades encaminadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y los proyectos de encuentro territorial entre diferentes asociaciones de mujeres de la Comunidad Foral de Navarra.

En total, la subvención está dotada con 254.039,97 euros para los ejercicios de 2023 y 2024. En cuanto a la cuantía de subvención para cada asociación o entidad, esta se calculará conforme a varios criterios, siempre que el proyecto haya alcanzado un mínimo de 50 puntos en la valoración.

Este importe tendrá los siguientes límites: para asociaciones de mujeres, la subvención concedida no podrá superar los 10.000 euros, aunque el proyecto suponga un coste mayor. Para otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, la subvención concedida no podrá superar los 5.000 euros.

La cuantía de la subvención se calculará conforme a los criterios detallados en la convocatoria, siempre que el proyecto haya alcanzado un mínimo de 50 puntos en la valoración, de acuerdo con los criterios establecidos en las **bases**.